

LIBRO DE RESOLUCIONES

**JUNTA DE GOBIERNO
P.D.
LA CAPITULAR DELEGADA DEL
DISTRITO MACARENA**
D^a. Silvia Pozo Sánchez

Número Fecha

Área de Hacienda, Turismo,
Participación Ciudadana,
Y Transformación Digital

Distrito Macarena

Expte.: 14/2023

Tras la aprobación de la resolución provisional, de fecha 11 de diciembre de 2023 y la emisión de los informes pertinentes para el otorgamiento de las subvenciones conforme a las Bases que rigen la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Ayuntamiento de Sevilla, a través del Distrito Macarena, a entidades ciudadanas para gastos de funcionamiento del ejercicio 2023 (BOP núm. 200, de 30 de agosto de 2023), el gasto dispuesto ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención municipal para cada uno de los adjudicatarios propuestos.

Existiendo consignación bastante de conformidad con lo informado por la Intervención, en virtud de la delegación de competencia atribuida por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla mediante acuerdo adoptado con fecha 19 de junio de 2023, **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento de la obligación para la concesión de subvenciones para gastos de funcionamiento, imputándose a la aplicación presupuestaria 02202-92401-48900 del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023, por el importe que se indica a las siguientes entidades ciudadanas:

PF.1 Entidad: ASOCIACIÓN COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA
Importe: 1.000,00€

PF.2 Entidad: FEDERACION DE COMERCIANTES Y PYMES MACARENA
Importe: 1.000,00€

PF.3 Entidad: ASOCIACIÓN DE COMERCIO Y SERVICIO LEÓN XIII Y CALLES ALEDAÑAS
Importe: 1.000,00€

PF.4 Entidad: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE PÍO XII
Importe: 1.000,00€

PF.5 Entidad: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES AVENIDA DE MIRAFLORES
Importe: 1.000,00€

PF.6 ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE PARKINSON DE SEVILLA
Importe: 1.000,00€

PF.7 Entidad: AVANTI ANDALUCÍA SIGLO XXI
Importe: 1.000,00€

Código Seguro De Verificación	BKIXaJa97zYgu4r0ISDlnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez Silvia Pozo Sanchez	Firmado	28/12/2023 13:34:59	
Observaciones		Firmado	28/12/2023 12:46:58	
Url De Verificación	Página		1/2	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BKIXaJa97zYgu4r0ISDlnw==			

PF. 8 Entidad: ASOCIACION MANOS ABIERTAS CON NORTE
Importe: 1.000,00€

PF.9 Entidad: CCPP GENERAL PARQUE DE SAN NICOLÁS
Importe: 1.000,00€

PF.10 Entidad: ASOCIACION CORAZONES CRUZADOS
Importe: 426,00€

PF.11 Entidad: CENTRO CULTURAL RECREATIVO SAN FRANCISCO DE ASIS
Importe: 1.000,00€

PF.12 Entidad: ASOCIACIÓN RUTAS DE SEVILLA
Importe: 1.000,00€

PF.13 Entidad: ASOCIACION DE VECINOS LA BARZOLA
Importe: 1.000,00€

PF.15 Entidad: CUENTA 3 COMUNIDAD RECREATIVA
Importe: 1.000,00€

PF.16 Entidad: ASOCIACIÓN EL CANDELABRO
Importe: 700,00€

PF.17 Entidad: HUMILDE AGRUPACION DE FIELES DE NTRO.PADRE JESÚS DE LA CARIDAD EN SU TERCERA CAÍDA
Importe: 1.000,00€

PF.18 Entidad: ASOCIACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA PARQUE MONTEFLOR.
Importe: 1.000,00€

PF.19 Entidad: ASOCIACIÓN JUVENIL LAS FLORES DE PÍO XXII
Importe: 479,56€

PF.20 Entidad: AVV LA CARRASCA
Importe: 999,21€

PF.21 Entidad: ASOCIACIÓN DE ESPONDILITIS ANQUILOSANTE
Importe: 1.000,00€

SEGUNDO: Aceptar el desistimiento formulado por la entidad INTERCOMUNIDAD SANTA MARÍA DE ORDÁZ 3ª FASE-JARDINES.

TERCERO: Denegar la concesión de subvención, a la ASOCIACIÓN NAZARENA DE TERAPIA DE APOYO, al no constar el domicilio social en el ámbito del Distrito Macarena.

DOY FE,
El Secretario General

Código Seguro De Verificación	BKIXaJa97zYgu4r0ISDlnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez Silvia Pozo Sanchez	Firmado Firmado	28/12/2023 13:34:59 28/12/2023 12:46:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BKIXaJa97zYgu4r0ISDlnw==		

